



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA12-9662 DE 2012
(Agosto 28 de 2012)**

“Por el cual se crea un cargo permanente en la Oficina de Apoyo de Quibdó”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la señalada en el numeral 7 del Artículo 85, de la Ley 270 de 1996; de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 1° de agosto de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Creación de cargos: Crear con carácter permanente, a partir del 3 de septiembre de 2012, en la Oficina de Apoyo de Quibdó adscrita a la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó, para el Archivo Central, un (1) cargo de Asistente Administrativo grado 05.

ARTÍCULO 2º.- Recursos presupuestales: La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. 20712 del 20 de junio de 2012, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

ARTÍCULO 3º.- Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

CMHG/MLS